



Resolución de la Asamblea Extraordinaria
Asociación Cultivadores de Productores
Treinta y Tres, jueves 29 de junio de 2017

Hoy se realizó, en INIA Treinta y Tres, la Asamblea Extraordinaria de la Asociación Cultivadores de Arroz, con gran concurrencia. Más de 130 productores se acercaron a participar de esta instancia que cada año tiene como tema central la negociación del precio provisorio de la zafra 2016/2017.

El presidente Alfredo Lago dio la bienvenida a los presentes y se procedió a la elección de un secretario de Asamblea. Marcos Ferrés (hijo) fue el seleccionado para esta tarea. Inmediatamente después se pidió un minuto de silencio en homenaje al recientemente fallecido Waldemar Enslin, histórico productor de la Regional de Río Branco.

Lago describió las características de la zafra 2016/2017 que, en términos generales, fue récord en rendimientos y se dio en buenas condiciones. Se presentaron los resultados de los Laboratorios ACA.

A continuación, se abordó el tema central de este encuentro que fue la negociación del precio provisorio con la industria. La Comisión Directiva expuso los términos de la propuesta de los molinos. Se discutió ampliamente sobre la misma, hubo diversas opiniones y planteo de alternativas. La principal inquietud de todos los productores es que a pesar de los grandes esfuerzos que han hecho, en rendimientos, en ajustes de costos, en endeudamiento, no parece llegar una alternativa para la crisis que acucia al sector arrocerero. Es claro que la solución pasa por un ajuste en el conjunto de la cadena productiva, por un país con condiciones económicas que apoyen el desarrollo productivo y no lo ahoguen en costos. A pesar de las mejores expectativas en los mercados internacionales y los altos rindes la ecuación no da.

Quedaron manifiestas las dificultades, pero también el compromiso de seguir avanzando en la agenda de trabajo que busca mantener el sistema actual, continuando las gestiones tendientes a mejorar las tarifas y de esta forma mantener las empresas y el empleo.

Adjuntamos la resolución de la Asamblea.





RESOLUCIÓN

La Asamblea de la Asociación Cultivadores de Arroz resuelve:

1 – Tomar el precio ofrecido por la industria, aun entendiendo que éste no cumple con las expectativas y necesidades de los productores. Es así que se acepta el precio ofrecido por los molinos industrializadores de UDS 9 /bolsa de arroz, sano, seco y limpio, más el crédito de UDS 0,30 por bolsa al 30/6/2017.

A su vez, frente a la necesidad de los productores de acompañar la perspectiva de mejora del precio promedio de exportación, se encomienda a la Directiva a renegociar el precio provisorio al 30/10/2017.

2 - Respecto al Contrato de Compra Venta, los productores considerar pertinente manifestar su disconformidad respecto al resultado de las acciones realizadas con el objetivo de modificar el actual Contrato. Por este motivo, mandatan a la Directiva a retomar esta revisión y exhortan a la industria a mostrar mayor voluntad negociadora frente a los planteos realizados de manera de lograr una situación más equilibrada para las partes.

3 - Ante la situación de crisis que afecta a todo el sector, se solicita a los molinos industrializadores a racionalizar su gestión de forma de bajar los costos y realizar las reestructuras necesarias acorde a esta situación.

4 - Los productores arroceros han demostrado tener alta eficiencia productiva a través de la obtención de máximos rendimientos y ajustes en el costo operativo, por lo que reclaman en forma imperiosa y urgente la mejora de la competitividad del sector arrocerero. Encomiendan a la Directiva a continuar las gestiones ante las autoridades gubernamentales, insistiendo en la baja del precio de los combustibles y de la energía eléctrica y otras gestiones que contribuyan a una mejora en la competitividad sectorial.

